

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 9 DE ABRIL 2024

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.

Los resultados se reciben hasta el día miércoles 10/04 a las 21 hs. en la sede gremial.

Pueden ser enviados con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final) por whatsapp.

Mociones previas:

1) Que la Asamblea departamental se pronuncie en repudio a las declaraciones del diputado de la Libertad Avanza Alberto Benegas Lynch acerca de la no obligatoriedad de la trayectoria escolar y la promoción del trabajo infantil, dos cuestiones aberrantes, sin embargo claramente vinculadas.

Nacen de una política de estado que tiene como prioridad la profundización de la desigualdad y la pérdida de todos nuestros derechos como trabajadores

Y además constituye una apología del delito.

¡No a la explotación infantil! Si a la educación pública.

2) Las condiciones de vida se agravan día a día y nos afectan a todos y es necesario multiplicar esfuerzos para estrechar lazos concretos con la comunidad alrededor de la defensa de la educación pública. Propongo que se tome como uno de los ejes, la organización conjunta de padres y docentes por extender el boleto educativo a las necesidades reales: a los alumnos que hacen doble turno, no les alcanza con 2 boletos gratuitos por día. Cumplir con esa demanda escolar implica un gasto extra, ya sea en traslado o en merienda si se queda a esperar el turno en la escuela ya que no todas las escuelas tienen comedor. Organizados gremialmente y con los padres es posible trasladar esta demanda al Concejo, como lo han hecho otros sectores. Ese sería una materialización concreta de unidad de acción.

3) En diciembre de 2022 se firmó un Acta Paritaria que otorgaba un aumento especial a quienes ocupaban cargos jerárquicos. El mismo Acta decía que ese aumento se trasladaría a los jubilados, cosa que no sucedió, y NUNCA SE RECLAMÓ EN LA MESA PARITARIA.

Impulsado por compañeras jubiladas de AMSAFE Rosario, y el trabajo de nuestro abogado gremial, muchos presentamos reclamos administrativos ante la Caja de Jubilación. Si bien ese reclamo puntual fue respondido negativamente por la Caja, a muchos nos reconocieron un monto importante que se sumó a nuestro haber mensual, en carácter de "ajuste de razonable proporcionalidad". De no haber hecho el reclamo, que administrativamente es personal, ya que cada uno tiene una historia laboral diferente, ese monto no aparecía. Pero tantísimos jubilados en cualquier cargo, que no han presentado ese reclamo, no están percibiendo ese reajuste por "razonable proporcionalidad" y esto es un tema gremial y general, muy serio, ya que afecta a los salarios de los compañeros y que es un tema que las CD conocen, y que corresponde que sea tratado como tal, y por dos motivos: uno y principal, porque hay muchísimos compañeros jubilados que ignoran que están cobrando mal, y otro, porque la situación de precariedad que por las políticas de gobierno atraviesa la Caja de Jubilación requiere que MUCHOS estemos MUY MOVILIZADOS y este es un eje para hacerlo.

4) Algunxs de lxs nuevxs jubiladxs que cesaron el día 29/02, se encontraron sin tener depositado su haber previsional. Desde la caja de jubilaciones respondieron que no pudieron cargarlos por haber sufrido despidos en las áreas encargadas de informatizarlo.

Toda nuestra solidaridad con lxs trabajadores. Reincorporación de lxs despedidos.

Pago inmediato de los haberes retenidos de manera ilegal por el gobierno provincial.

Moción N°1:

Presentada por:

Daniela Vergara, Andrés Giura, Gabriela Meglio, Gustavo Teres, Silvana Núñez, Verónica Montanari, Facundo Fernández, Sabrina Simioni, Tamara Cañizalez, Juan Pablo Casiello, Verónica Arrozagaray, Gastón Saladino, Paula Pirovi, Mariano Soria, Ernestina Yrure, Federico Sánchez, Ana Grenon, Silvia Rodríguez, Nanci Coceres, Jéscica Maradona, Gisela Pohl, Horacio Perea, Natalia Gómez, Nanci Ramírez, Gisell Britos, Paula Nardini, Lila Nicastro, Irene Finkelstein, Daiana González, Alejandra Morgado, Javier Leites, Marcela Parola, Adriana Chasseux, Gimena Porzio,, Patricia Ortolani, Sonia Alfonso, Julieta de San Segundo, Mariela Biase, Ana Dziadel, Patricia Bussa, Nanci Alarcón, Andrea Navoni, Natelí Molina, Alejandro Castillo, Marcelo Vasquez, José Leale, Nair Flores, Ariadna Guerrero, Silvana Losno, Román González, Mariel Buscaglia, Amine Habichayn, Noelia Pacusse, Claudia Rivas, Silvia Sosa, Mariana Chumba, Emilio Abecasis, Julieta Campos, Damian Leiva, Gladis Rubinich, Horacio Lossino, Roque Barreto, Silvia vera, Lorena Gómez, José Luis Coteja, Carina Barrios, Marita Roquero, Silvina Rudi.

Considerando

Que la propuesta paritaria del Gobierno provincial significa en los hechos una fuerte rebaja de salarios y jubilaciones.

Que el gobierno sigue sin cumplir con la paritaria 2023 y no nos ha pagado aun el 22% correspondiente al mes de enero.

Que el 18% propuesto sobre los salarios de diciembre es apenas un 13% de aumento sobre el salario actual frente a una inflación en el trimestre que ronda el 50%

Que además nuestro salario se vio recortado por la quita del FONID por parte del Gobierno Nacional.

Que los \$443.000 propuestos para el cargo testigo están muy lejos de los \$700.000 de la línea de la pobreza y lejísimos del monto de \$1.200.000 en que está la canasta familiar

Que se mantienen congeladas en valores ridículos las asignaciones familiares, con \$5.000 por hijo (contra \$26600 de Nación) y \$510 pesos por escolaridad (contra \$70.000 que dispuso Nación).

Que gobiernos provincial y nacional cierran filas en hacer pagar el ajuste a trabajadores, apuntando a reducir salarios y jubilaciones cerca del 30%.

Que, en este sentido, lejos de cumplir con sus promesas de campaña de mejorar el salario docente, cumplir con los acuerdos paritarios y sostener la “cláusula gatillo”, el gobernador Pullaro ataca a la docencia con rebaja salarial y amenazas de descuentos y hasta de reinstalar el “presentismo”.

MOCIONAMOS: RECHAZO

- Paro de 24 hs el día viernes 12 de abril con acciones locales y de 48 horas los días 16 y 17/4 con una gran movilización a Casa de Gobierno en Santa Fe el 16/4
- Posterior asamblea provincial para evaluar la continuidad del plan de lucha.

Con los siguientes reclamos principales:

- Aumento de salarios y jubilaciones. Salario equivalente a la canasta familiar. Ningún docente por debajo de la línea de la pobreza. Pase al básico de todas las cifras no remunerativas.
- Cumplimiento inmediato de la paritaria 2023. Pago de la deuda acumulada.

- Aumento no menor a la inflación. Cláusula gatillo mensual automática que compense la pérdida por la inflación.
- Actualización de todas las asignaciones familiares a los valores que paga Nación
- Defensa de la Caja de Jubilaciones, del 82% móvil y de todos los derechos previsionales. No a la armonización
- No a la vuelta del presentismo disfrazado de premio.
- Defensa y fortalecimiento del lapos. No al cobro de plus y a los recortes de servicios.
- Ante la epidemia del Dengue: acceso a la licencia por enfermedad para reemplazantes sin antigüedad. Vacunación gratuita. Distribución de productos para prevenir en cada escuela elementos de higiene necesarios.
- Urgente refacción, construcción de edificios propios para las escuelas
- Inclusión en la discusión paritaria de mejoras en las condiciones de trabajo de lxs reemplazantes: basta de precarización y equiparación de derechos con los demás agentes. Triplicación de las partidas de copa de leche y comedor.
- Restitución de las becas progresar y ayuda para estudiantes.
- Traslado y titularización ya del nivel secundario y superior.
- Cronograma de concreción de los concursos de ascenso.
- Regularización de la situación de docentes de la modalidad artísticas de todos los niveles.
- No a la retención del salario de lxs Reemplazantes, por el cobro mes a mes y no a mes vencido. Cobertura de lapos para todo el grupo familiar. Cobro del proporcional de vacaciones ya.
- Defensa de nuestro derecho constitucional a la huelga. No al DNU, no a la mentira de la “esencialidad” de la educación.
- Ante el brutal ataque a la educación por parte del gobierno nacional, que CTERA convoque a una gran Marcha Federal Educativa para derrotar el ajuste.
- Inmediata restitución de los fondos de incentivo docente con montos actualizados por inflación.
- Basta de tarifazos al transporte y los servicios. Plata para educación y salud no para la deuda externa.
- Por un paro nacional de la CGT y las demás centrales obreras.
- Paritarios electxs por la base.

Moción N°2:

Presentada por:

Bibiana Francisco, Claudio Schapira, Gustavo Frattoni, Gabriela Pereyra, Cecilia Saldaña, Patricia Lezcano, Sara Luppino, Paula Del Cura, Ignacio Benites, Gonzalo Martorell, Julia Folino, Marianela Del Carlo, Maria Isabel Oliveira, Danilo Garcia, Dante Bustos, Violeta Castillo, Nanci Rodriguez, Celia Blanco, Alejandra Pellizari, Javier Diaz, Luciano Tomé, Fernando Ferreira Da Cámara, Reyes Silvia, Berta

Pellicciotti, Maria Estela Gulli, Pablo Astun, Victoria Acosta, Mabel Bure, Jesica Meco, Delfina Navarro, Pilar Polo, Paula Herrera, Julieta León, Hernan Gribinski

Visto:

-Que venimos llevando un plan de lucha docente desarrollado en unidad en toda la provincia, que comenzó con presentaciones ante el Ministerio de trabajo en el mes de enero y continuó con el rechazo de dos propuestas salariales, ocho jornadas de paro resueltas contundentemente en asambleas provinciales, una multitudinaria movilización provincial y cientos de actividades en todo el territorio provincial ha obtenido una nueva propuesta.

Considerando:

- Que dicha propuesta es insuficiente en relación al costo de vida y las necesidades de lxs docentes.
- Que es urgente que no se demore más el cobro del aumento de sueldo.
- Que no se debe romper la alianza con la comunidad educativa.
- Que debemos conservar las fuerzas y preservar la herramienta sindical del paro.
- Que siempre las luchas ganadas son aquellas en las que entramos y salimos en unidad.
- Que la gravedad del contexto nacional y provincial nos plantean la necesidad de una lucha de largo aliento en defensa de nuestras conquistas y de nuestra Caja de Jubilaciones, para la que necesitamos todas las fuerzas y la creatividad en las medidas.

Por todo esto mocionamos estratégicamente:

- Cobrar el aumento en disconformidad por insuficiente y declararnos en estado de alerta y movilización.
- Exigir la convocatoria a una nueva paritaria en este mismo mes, para discutir un nuevo aumento acorde a la inflación y las necesidades de la canasta básica.
- Exigir el pago de FONID y conectividad.
- Exigir que no se aplique ninguna política de ajuste sobre la jubilación docente.
- Darle continuidad al plan de lucha construyendo el acto del 16 de abril en plaza 25 de Mayo, junto a la CGT y otros sindicatos de Rosario, en contra del ajuste al que nos vienen sometiendo el gobierno provincial y nacional.
- Impulsar y organizar la Marcha Federal Educativa y PARO nacional de CTERA y PARO nacional de las Centrales de Trabajadores a nivel nacional, contra las políticas de ajuste.
- Dejar sentado que el gobierno nos sigue debiendo la recomposición salarial correspondiente a la inflación de febrero y marzo.
- Exigir mayor presupuesto para educación
- Exigir la recomposición salarial para activos y jubilados.
- Exigir el pago urgente de lo adeudado de Paritaria 2023.
- Urgente el pago a reemplazantes, sumado a todo lo adeudado del 2023.
- Adelanto del pago del proporcional de vacaciones a reemplazantes.
- Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a lxs trabajadorxs de la Educación. Protección del estado para poder garantizar el derecho a la educación todxs.
- Resolución de los concursos pendientes.
- Solución a las problemáticas de IAPOS.

- Creación de cargos y horas.
- Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.
- Continuidad de las unidades curriculares transversales (Uct: recreativas y deportivas) e implementación de las horas curriculares Ed. artística en EEMPAs. Restitución a las coordinaciones pedagógicas. Discusión sobre el horario de la jornada laboral. Sostenimiento de las extensiones áulicas. No al ajuste en la modalidad Adultos.
- Titularizaciones en la modalidad artística.
- No a la Declaración de la Educación como Servicio Esencial. La Educación es un derecho.
- Mayores fondos para la correcta implementación del Plan 25.
- Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
- Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.
- Concurso para Nivel Superior.
- Creación de cargos para los Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
- Resolución a las problemáticas de Formación Profesional.
- Implementación de normativa de Formación Profesional.
- Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.
- Escalafón del equipo de ESI.
- Escalafón de coros y orquestas. Titularización y exigimos dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
- Aumento de Asignación Familiar.
- Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
- Seguir luchando por nuestro reclamo histórico de Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.
- Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
- Defensa irrestricta de la Caja de Jubilaciones y el 82% móvil.
- Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadorxs estatales y privados.
- Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la Educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.
- Defender el derecho de nuestros niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.
- Inmediata sanción de la Ley de Humedales.

Moción N°3:

Presentada por:

Pablo Calarota, Maira Racciatti, María Eugenia Malavolta.

Considerando:

El gobierno nuevamente propone un aumento que queda muy lejos de la inflación acumulada en este trimestre. Y de manera pífida sigue tomando como referencia el salario de diciembre, al que no le aplica la cláusula de indexación por IPC.

Hace la propuesta salarial desconociendo nuevamente parte de la deuda que sigue manteniendo con la docencia por la paritaria 2023, porque ese 36% no lo paso al básico, y al pagarlo en cuotas aún debe un 22% de Enero.

Un gobierno que nos ataca con todo. Intentando desprestigiarnos ante la comunidad, por un lado y pretendiendo someternos a salarios de miseria por el otro. Haciendo una nueva propuesta salarial, que condena a la docencia a salarios por debajo de la canasta de pobreza.

Por otro lado afianza las condiciones para endurecer la represión de la mano de Milei; con el desembarco de más fuerzas armadas en la ciudad, que no vienen a luchar contra los narcos, sino a reprimir cualquier lucha que los trabajadores emprendamos contra esta política de hambre y miseria. Política represiva que todos los gobernadores han acordado y acompañan, demostrando que para aplicar las recetas del FMI no hay "oficialistas y opositores", todos tienen la misma camiseta.

Las direcciones provinciales de ATE, UPCN ya acordaron esta propuesta salarial a la baja. Cumplieron su parte: primero dividiendo la lucha de los trabajadores estatales negociando por separado, y ahora al cerrar la paritaria nos dejan solos.

Las direcciones nacionales hacen lo mismo, como el caso de Ctera que después del 26 de febrero que saco un paro de 24h, recién este 4 de abril convocò al segundo paro.

La CGT ni siquiera concreto un segundo día de paro. O sea, están dejando correr la motosierra de Milei.

¿Por qué un Plan de lucha Regional? ¿Somos divisionistas?

La unidad no puede entenderse en abstracto. La **unidad debe ser para la lucha**, no para capitular al gobierno y a la burocracia provincial que cuando ve condiciones para imponer la "aceptación" de la paritaria no escatima ninguna maniobra en el recuento de votos.

Ojalá pudiéramos estar unidos todos en una huelga nacional de la Ctera por ejemplo. O de todas las centrales sindicales. Si así hubiera sido, el ajuste de Milei -junto con la motosierra y la licuadora- hubiera durado lo mismo que un suspiro. En todo caso son esos dirigentes los que nos han dividido, luchando por provincia, por rama de trabajo, todos por separados.

Por otro lado, la unidad de Amsafe Provincial en los últimos años solo ha permitido que el gobierno imponga su política, a costa de nuestras condiciones laborales y nuestro salario.

Muchos docentes creemos que no podemos seguir haciendo lo mismo de los últimos años. Y ante la envergadura de la crisis por la que estamos atravesando, y la dureza del plan del gobierno nacional y provincial, es que nos **pronunciamos por un Plan de Lucha en serio. Un Plan de Lucha Regional Indeterminado, que lo organicemos desde un plenario de delegados que sean elegidos por las bases.** para que el plan de lucha sea contundente. Sin una huelga de este tipo, no derrotaremos al gobierno.

Pero este Plan de Lucha regional, no puede ser solo salarial. Tiene que tomar en su programa la defensa de la universidad pública, contra el DNU, los despidos y el impuesto "al ingreso" (impuesto a las ganancias). Es decir un plan de lucha regional no es solo por el salario sino que debe abarcar las principales reivindicaciones de los demás sindicatos con los que pretendemos luchar.

Los dirigentes de Amsafé Rosario se pronunciaron por un paro regional. También lo hizo Lorena Almiron dirigente de ATE y la CTA-A de Rosario. Pero ya paso casi un mes y aún "siguen construyéndolo". O sea, puro chamuyo. Objetivamente se disciplinan a la política de la burocracia provincial.

Si los dirigentes de Amsafe están de acuerdo con el paro regional en serio, no puede ser que solo la opinión de Almirón los frene. Terés como secretario adjunto de la CTA-A, con el apoyo de Casiello y los demás dirigentes de Amsafe, pueden convocar pública y abiertamente a la realización de **un plenario de delegados de todos los sindicatos miembros de la CTA (abierto a los trabajadores de base que quieran participar) para discutir la preparación de una huelga general regional.**

Si rechazamos con un día más o menos de paro, gana el gobierno. Esa experiencia ya la hicimos. Por eso proponemos rechazar, pero organizando una huelga regional desde las bases, que pueda unificar también a otros sectores que están en conflicto, como los docentes universitarios, los obreros de acindar, los aceiteros.

Por eso mocionamos:

1. **Rechazo de la propuesta. Por un salario igual al costo de la canasta familiar. (Hoy en \$1.100.000 según Indec).** Nosotros fijemos nuestro pliego. Basta de esperar que el gobierno tome la iniciativa en reuniones que sabemos nos darán salarios de indigencia.
2. **Plan de lucha regional indeterminado.** Que lo tome Amsafe como mandato y concretarlo junto a Ate y la CTA-A. Unir a todos los estatales en una misma lucha. Evaluado en Asamblea.
3. **Plenario de Delegados de todos los estatales.** Que la CTA-A convoque de manera urgente un plenario general de delegados elegidos en asambleas que vayan con el mandato de sus bases para definir un verdadero plan de lucha
4. **Creación de un Fondo de Huelga.** Que el gobierno no nos quiebre la lucha por los descuentos.
5. **Derechos plenos para reemplazantes.** Creación de Cargos y desdoblamiento de cursos. No puede haber un ejército de compañeras/os precarizados sin trabajo y al mismo tiempo hacinamiento en las escuelas. Hasta tanto, igualdad de derechos laborales. No hay docentes de primera y de segunda.

Moción N°4:

Presentada por:

Silvia Coronel, Juan Cruz Mondino, Sol Froia, Guido Gallo, Muni Finkelstein, Carlos KelleMBERGER, Amalia Torres, Ana Rosler, Esther Finkelstein, Martina Ayala.

Considerando que:

Que Pullaro pretende destrozarnos nuestro salario, colocando como base de cálculo de todo incremento, el salario devaluado de diciembre de 2023. Que se busca establecer una paritaria de tramos cortos, a la baja, para consagrar sucesivas rebajas salariales sobre inflación pasada. Con este mecanismo las pérdidas se consolidarán y agravarán mes a mes.

Que esta “oferta” hunde a gran parte de la docencia en la indigencia, (una familia tipo necesitó el mes pasado, más de 430.000 pesos mensuales para no ser indigente, o sea para cubrir solamente el rubro alimentario).

Que se trata de una reducción salarial y no de un aumento, el 18% ofrecido por Pullaro para marzo, no contempla ninguna recomposición por enero, ni febrero, cuando la inflación de esos meses sumó 40% y en el primer trimestre rondará el 60%. Y que se seguirá agravando con los tarifazos liberados, las remarcaciones imparables y el descalabro económico, e inflacionario en marcha.

Que luego de 6 semanas, el plan de plan de lucha propuesto por la conducción gremial, de paros aislados, sin movilizaciones, sin plantear un reclamo salarial concreto, desemboca en un rotundo fracaso. Mientras se deja correr el apriete de los descuentos para forzar una aceptación.

Pero el gobierno cuenta con recursos, mientras busca hacer caja ajustando a los trabajadores. La provincia debe costear los fondos que Milei ha sustraído, hasta que se repongan.

Es momento de ir a una lucha a fondo para emplazar al gobierno, votando el paro por tiempo indeterminado, para conquistar nuestros reclamos.

MOCIONAMOS:

RECHAZAR EL CHANTAJE DEL GOBIERNO

PARO ACTIVO POR TIEMPO INDETERMINADO A PARTIR DEL VIERNES 12 DE ABRIL

Movilización a Casa de Gobierno de la provincia la primera semana.

- AUMENTO DE EMERGENCIA DEL 100% DE SALARIOS Y JUBILACIONES. Indexación automática por inflación. Salario inicial por cargo igual a la canasta familiar.
- Impulsar un llamamiento a los estatales de ATE y UPCN, cuyos dirigentes aceptaron a sus espaldas, a hacer asambleas y plenarios en sus reparticiones, para sumarse a una lucha común para enfrentar la degradación salarial e impulsar coordinadoras.
- Pago ya de la deuda paritaria 2023 actualizado por inflación, con el proporcional correspondiente al aguinaldo y que incluya a reemplazantes.
- Todo aumento al básico.
- Plena vigencia del 82% móvil. Defensa de la Caja de Jubilaciones y el IAPOS.
- Urgente creación de horas y cargos. 15 horas cátedra = un cargo.
- Basta de escuelas en catastróficas condiciones edilicias y sanitarias. Urgente plan integral de obras. Garantía de todos los servicios.
- Boleto educativo gratuito, sin límites de viajes, de línea, o trayectos para toda la comunidad educativa
- Pago a mes vencido a reemplazantes
- Paritarios electos por las bases
- Triplicación de partidas de comedores y copa de leche.
- Abajo el DNU. No a la esencialidad educativa, defendamos el derecho a huelga.
- Que el gobierno provincial solvete el FONID y los programas nacionales hasta que se reintegren los fondos federales. Por la Huelga General para derrotar el plan motosierra de Milei-Pullaro.

